

DECRETO Nº 6.084/

MAT: APRUEBA FINIQUITO.

LAJA, 17 DIC. 2013

**IOSÉ PINTO ALBORNOZ** 

ALCALDE

## VISTOS:

- 1.- Decreto alcaldicio Nº 1219 del 18.03.13 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. Carolina Constanza Becerra Paredes, en calidad de Asistente de Párvulos Ley Sep en la escuela G-982 "Puente Perales".
- 2.- Contrato de trabajo de la Sra. Carolina Constanza Becerra Paredes de fecha 18.03.13.
- 3.- Finiquito del trabajador de fecha 09.12.13.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

1.- APRUÉBASE Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre

: Carolina Constanza Becerra Paredes

RUT

Fecha cesación

: desde el 01 de diciembre del 2013

Causal

: Art. 159 Nº 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo

Convenido en el Contrato"

2.- REMÍTASE los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCION:/

- Control Interno

KARINA SEPÚLVEDA MORA

SECRETARIA MUNICIPAL

Daem (4)

- Archivo SSMM/